

PRACTICUM 3.1 y 3.2 DE EDC. PRIMARIA

La solicitud de centro donde realizar las prácticas en el curso 2016/2017 se podrá presentar **desde el 28 de Septiembre al 5 de octubre** EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UMA.

Entrando en el Campus Virtual UMA, a través de Sala de Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación, curso **2016/2017** (ver 1ª celda).

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada, o en su caso, la presentada en la Secretaría de la Facultad.

Los alumnos que tengan alguna situación especial (SICUE, etc.), deben entregar la solicitud en la Secretaría de la Facultad (Hasta las 17 horas del día 5 de octubre). Cualquier alumno que tenga una situación especial, debe ponerse en contacto con la Secretaría.

Se realizará una única solicitud de centro de prácticas para el prácticum 3.1 y 3.2 de Educación Primaria.

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada, o en su caso, la presentada en la Secretaría de la Facultad.

El horario de asistencia a las prácticas, será el que tenga el Centro asignado para realizar el período de prácticas.

La solicitud deberá cumplimentarla con los siete centros en los que desearía realizar las prácticas, ordenados de mayor a menor preferencia.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS OFERTADOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN PUBLICADA. No se podrán realizar las prácticas en centros donde trabajen como profesores/as familiares directos del alumno/a.

Se respetarán las preferencias de cada alumno/a siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, el **ÚNICO** criterio de selección será la nota media ponderada del expediente académico. Por tanto, en este caso, tendrán preferencia los alumnos/as que tengan una calificación media ponderada superior.

El día **10 de Octubre** se publicará la relación de centros asignados en la página web de la Facultad y en los tabloneros de anuncios de Secretaría. **Los centros solicitados y asignados son irrenunciables, POR LO QUE SE RECOMIENDA UN ESPECIAL CUIDADO EN LA ELECCIÓN DE LOS MISMOS.**

LOS ALUMNOS DEBERÁN OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL, el cual es expedido por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, sito en Avd. Manuel Agustín Heredia nº 10 (es aconsejable solicitarlo cuanto antes).

Dicho Certificado deberán entregarlo a su Profesor-Tutor académico, junto con el **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, cuyo modelo pueden descargarlo de la web de la Facultad, y una **fotocopia de su DNI**, en el Primer Seminario preparatorio que tengan.

ESTOS DOCUMENTOS SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER REALIZAR EL PRÁCTICUM.

El calendario del Prácticum 3.1 de Grado en Educación Primaria previsto para el curso 2016-2017 es desde el 17 de Octubre al 22 de Diciembre.

El calendario del Prácticum 3.2 (Menciones) de Grado en Educación Primaria previsto para el curso 2016-2017 es desde el 9 de Enero al 17 de Febrero.